

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoséptima reunión del Comité de Flora
Ginebra (Suiza), 15-19 de abril de 2008

CUESTIONES SOBRE NOMENCLATURA

1. Este documento ha sido presentado por el especialista en nomenclatura del Comité de Flora.

2. Lista de especies CITES (PNUMA-CMCM)

La última actualización de la Lista de especies CITES (PUNMA-CMCM) fue publicada en 2005. El PNUMA-CMCM está preparando la nueva edición de la lista. El especialista en nomenclatura botánica del Comité de Flora está colaborando con el PNUMA-CMCM en la revisión del texto en nombre del Comité de Flora. Es posible que se planteen algunas cuestiones sobre nomenclatura.

3. Grupos de plantas para los que la Conferencia de las Partes no ha adoptado una referencia normalizada:

a) *Cyathea* (514 spp.)

La lista del PNUMA-CMCM incluye una lista consolidada de nombres y es preciso tomar una decisión sobre si debe realizarse un trabajo complementario sobre este grupo en este momento. Una posible fuente de referencia es *World Ferns* (Hassler y Swale, 2001). Esta lista está disponible en CD-ROM. Se examinó en la 16ª reunión del Comité de Flora y se incluyó en el programa de trabajo acordado en la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP14). El especialista en nomenclatura del Comité de Flora está tratando de buscar especialistas para que revisen esta publicación y poder así formular una recomendación a la 18ª reunión del Comité de Flora.

b) Didiereaceae (11 spp.)

c) *Anacampseros* (14 spp.)

d) *Avonia* (10 spp.)

Este grupo comprende un pequeño número de especies suculentas objeto de limitado comercio. Se está procediendo a la revisión de los nombres utilizados en la lista del PNUMA-CMCM.

4. Grupos de plantas incluidos en el Apéndice II en la CoP13 (Bangkok, 2004) que requieren la consideración del Comité de Flora:

a) *Gonystylus*

No se ha adoptado una referencia normalizada para este grupo. Se solicita orientación a los especialistas en la región sobre la forma más idónea de avanzar al respecto. Cabe la posibilidad de que no sea apropiado adoptar una referencia normalizada en este momento.

b) *Aquilaria* y *Gyrinops*

En el caso de los géneros que producen madera de agar, se solicita orientación a los especialistas sobre la mejor manera de avanzar. Cabe la posibilidad de que no sea apropiado adoptar una referencia normalizada en este momento.

5. Grupos de plantas incluidos en los Apéndices en la CoP14 que requieren la consideración del Comité de Flora:

No se incluyó ninguna familia o género de taxa de plantas en los Apéndices en la CoP14.

6. Actualización de otras listas CITES

a) **La lista de orquídeas CITES:** Diversas Partes han indicado que se requiere urgentemente una puesta al día del Volumen 1 (publicado en 1995), que incluye los géneros ampliamente comercializados de *Paphiopedilum* y *Phragmipedium*. Esta opción se incluyó en el programa de trabajo sometido a la CoP14. El Real Jardín Botánico de Kew preparó un primer proyecto del Volumen I revisado, basándose en la obra *World Checklist of Monocotyledons* (aún no publicada). Este proyecto está siendo revisado por especialistas internacionales. El Comité de Flora solicita que se recomienden especialistas adicionales, en particular de los Estados del área de distribución, para revisar el proyecto de lista.

b) **Lista de cactus CITES:** En el programa de trabajo sometido a la CoP14 se incluye una propuesta para preparar una nueva edición de la lista basándose en la obra recientemente publicada *Cactus Lexicon*. Se están celebrando discusiones con los editores de *Cactus Lexicon* con la esperanza de que permita seguir adelante con el proyecto, sujeto a la disponibilidad de fondos.

7. Nomenclatura sobre la cícadas

Lista mundial de la cícadas: En la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP14) se declara que la referencia normalizada de la CITES es "A *World List of Cycads* (D.W. Stevenson, R. Osborne y K.D. Hill, 1995; In: P. Vorster (Ed.), *Proceedings of the Third International Conference on Cycad Biology*, pp. 55-64, Cycad Society of South Africa, Stellenbosch) y sus actualizaciones aceptadas por el Comité de Flora, como orientación al hacer referencia a los nombres de las especies de Cycadaceae, Stangeriaceae y Zamiaceae."

En el sitio web del Real Jardín Botánico de Sydney, Australia, se encuentra una lista mundial de cícadas, mantenida por Ken Hill. El especialista en nomenclatura del Comité de Flora ha consultado con el Dr. John Donaldson, Presidente del Grupo de Especialistas en Cícadas de la CSE-UICN y antiguo miembro del Comité de Flora, el cual ha sugerido las siguientes opciones:

a) mantener la versión impresa como referencia CITES. La última versión (2007) se ha publicado como parte de las Actas sobre las Cícadas 2005 (*Memoirs of New York Botanical Garden 97*) y la próxima versión se publicará como parte de las actas de la presente reunión (probablemente en octubre de 2009). La lista se actualiza plenamente cada tres años, de modo que la última versión (2007) es sin duda la más actualizada posible; e

b) incluir la lista mundial en sitio web del Grupo de Especialistas en Cícadas. Esto significa que la Conferencia de las Partes podrá adoptar la versión más actualizada en el momento en que se celebre la reunión de la Conferencia de las Partes.

Se pide al Comité de Flora que considere cual de estas versiones se ajusta más a las necesidades de la CITES. Evidentemente, podrían elegirse ambas opciones, lo que significaría que la lista estaría disponible en versión impresa y en el web y, por ende, se más accesible a las Partes CITES.

8. **Decisión 14.18: Armonización de la nomenclatura y la taxonomía con otros acuerdos ambientales multilaterales**

En esta decisión, dirigida a la Secretaría, se declara que:

En estrecha cooperación con los especialistas en nomenclatura de los Comités de Fauna y de Flora, la Secretaría, en aplicación de sus memorandos de entendimiento o mediante cooperación o programas de trabajo con otros acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la diversidad biológica, seguirá considerando la manera de armonizar la taxonomía y la nomenclatura de especies incluidas en sus respectivas disposiciones. La Secretaría informará y hará recomendaciones sobre este asunto en la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes.

Teniendo en cuenta la necesidad de contar con especialistas de las Partes en la CITES y que la nomenclatura CITES debería formar una base estable para el proceso de adopción de decisiones, se pide al Comité de Flora que considere de qué modo y en qué medida debería lograrse esa armonización.

9. Resumen

Se pide al Comité de Flora que:

- a) recomiende los especialistas relevantes para revisar la obra *World Ferns* (Hassler y Swale, 2001);
- b) considere si es necesario adoptar referencias normalizadas para *Gonystylus*, *Aquilaria* y *Gyrinops* en este momento;
- c) recomiende especialistas relevantes para revisar el proyecto de texto del Volumen 1 revisado de la Lista de orquídeas, que contiene los géneros *Cattleya*, *Cypripedium*, *Laelia*, *Paphiopedilum*, *Phalaenopsis*, *Phragmipedium*, *Pleione* y *Sophranitis*;
- d) considere opciones para actualizar la referencia normalizada CITES para las cícadas preparando una versión web o una versión impresa y, si posible, ambas; y
- e) considere de qué modo y en qué medida la armonización de la nomenclatura y de la taxonomía debería realizarse entre los acuerdos ambientales multilaterales relacionados con la biodiversidad.